SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 16 minutos.)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

-"Los trabajadores del Diario El Heraldo de Florida, solicitan audiencia con el fin de plantear la situación que atraviesan con la empresa.

- Grupo integrado por las Cámaras de Transporte del Uruguay, Cámara Uruguaya de Turismo, Cámara de la Alimentación, la Intergremial de Transporte de Carga - ITPC, ANMYPE y Grupo 12 Uruguay, solicitan audiencia por el proyecto de Responsabilidad Penal del Empleador.

- La Suprema Corte de Justicia declina invitación realizada a la sesión a realizarse el próximo jueves 28 de noviembre a la hora 15.00, por considerar que eventualmente puede estar llamada a decidir sobre el punto."

Les comunico a los señores Senadores presentes, que en el día de hoy se recibirá en audiencia a los trabajadores del diario El Heraldo de Florida. En virtud de los horarios a los cuales han accedido a concurrir delegaciones de trabajadores de la Universidad de la República, de la Universidad de Montevideo y de la Universidad Católica del Uruguay, el tiempo es acotado, pero teniendo en cuenta que el conflicto continúa sin encontrarse una solución, se decidió darle una oportunidad a los trabajadores para ser escuchados en esta Comisión.

(Ingresan a Sala representantes del diario El Heraldo de Florida.)

-Le damos la bienvenida a nuestros invitados que se encuentran en conflicto con las autoridades del diario.

Concurren Nicolás Segredo, Delegado del Sindicato de Artes Gráficas; Aníbal Galeano, Presidente de la Intersindical de Florida; Yanina Fleitas, por el Sindicato de Ademu; Antonia Alayón, delegada de APU; Mara De Oliveira, Vicepresidenta de Prensa de APU ,Daniel Lema delegado de APU y Julio Consani.

Debo aclarar que el pedido realizado por los aquí presentes ingresó a la Comisión en el día de hoy, pero en virtud de que el conflicto continúa, nos pareció pertinente escucharlos.

El tiempo para recibirlos es un poco acotado pero, de todas maneras, decidimos darle la oportunidad para exponer su situación en este ámbito. Tienen unos quince minutos para hacer su planteo porque ya teníamos previsto recibir a representantes de la Universidad de la República para considerar el proyecto sobre responsabilidad penal que es muy importante.

SEÑORA ALAYÓN.- Mi nombre es Antonia Alayón, delegada de APU y trabajadora del diario El Heraldo. El conflicto que mantenemos con El Heraldo empezó en mayo cuando el compañero Javier Arbelo, con cargo de impresor, comienza un juicio por recategorización, no pago de horas extras, licencia médica, etcétera.

A partir de ese momento comenzamos a movernos para formar el sindicato y afiliarnos al Sindicato de Artes Gráficas. El 2 de octubre llega al señor Riva la notificación del sindicato, el día 3 nos convoca y se lleva a cabo una reunión en un tono amenazante. Se nos dijo que se iba a cambiar el sistema de trabajo, que el trato entre él y los empleados a partir de ese momento iba a ser distinto, que nosotros éramos un comité de base dentro de su empresa, cosa que jamás había pasado en sus 90

años, que todo lo que era de uso y costumbre -beneficios para los empleados-, se terminaba y que empezaba la guerra.

El día 25 nos avisan que los adelantos que se nos daban que siempre fueron de hasta un 50%, y se pagaban el día 25, iban a bajar a un 30% del sueldo.

El 28 comenzaba el juicio de Javier Arbelo y como los representantes del SAG iban a ir a Florida le pedimos una reunión a Riva. Esa mañana en la reunión él le avisa a SAG que yo voy a quedar despedida de mi tarea de promotora de ventas.

El problema más grande que había en ese momento era la recategorización de dos compañeros cuyo laudo se aplicaba de acuerdo con la Asociación de la Prensa Uruguaya, pero el laudo tenía que aplicarse por el Sindicato de Artes Gráficas. Esta situación les producía una pérdida salarial importante, que se venía dando desde hacía años.

Por tal motivo, pedimos una instancia de negociación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero cuando fuimos a la citación Riva pidió licencia, se fue y mandó a un delegado de la Organización de la Prensa del Interior que no tenía voz ni voto. Se lo citó nuevamente para el día 14 y tampoco se presentó, pero mandó a su abogado. Como se ve, buscamos instancias de negociación pero no las encontramos.

A la vez, esta persona fue publicando una cantidad de editoriales que atacaban sistemáticamente al sindicato, politizando el tema, atacando a sus funcionarios y diciendo que el diario tenía una crisis de liquidez.

Personalmente, tuve alrededor de un mes de licencia médica, y en vez de contratar a un suplente para ocupar mi cargo en la cadetería, paró todo el diario y nadie salió a hacer la cobranza.

Comenzaron las amonestaciones. Por ejemplo, se amonestó al compañero Nicolás Segredo por un error que hubo justamente el día que él estaba en el Ministerio, es decir que el error no fue de él, sino de la correctora que es la pareja de Álvaro Riva y de Eugenia que es la otra diseñadora que estaba en el diario. Sin embargo, el único amonestado fue Nicolás Segredo que estaba con nosotros en el Ministerio y, por tanto, no tuvo nada que ver con el error. A su vez, la encargada del diario, que es la mano derecha de Álvaro Riva, la señora Alanís, nos pidió una reunión, allí nos amenaza y nos dijo que no teníamos ni idea en lo que nos habíamos metido: "el señor Álvaro Riva le tiene fobia a los sindicatos".

El pasado 22 de noviembre, se produjo un hecho que fue la gota que derramó el vaso: a la mañana reúne a Laura Gil -administrativa- y le dice que a partir de ese momento él iba a dar órdenes y que había que cumplirlas. Si él lo mandaba ella, como administrativa tendría que hacer todas las tareas, hasta las de abajo, así fuera la limpieza. Eso era para que hiciera la cadetería.

Estamos hablando de que el 28 de octubre se me dio licencia médica y él recién el 22 de noviembre se preocupa de que alguien saliera a cobrar. Lo aclaro porque se aduce "falta de liquidez". La compañera Laura le dice que no, que la cadetería no es su tarea, que no va a hacerlo y menos aún por el mismo sueldo sin cobrar horas extras, a lo que le contesta que se van a tomar represalias, que "de esto va a salir algo". Lo que salió fue que el 22 a la tarde, cuando Nicolás y Laura se presentan a trabajar a la hora 14, habían sido mandados al seguro de paro. A la vez, se cierra el diario; ellos encontraron el recinto trancado con un cartel que decía: "Cerrado por fuerza mayor".

Aduce que manda a Laura al seguro de paro porque hay crisis de liquidez y porque su sueldo es uno de los más altos. Sin embargo, su sueldo es de $ 13.300; nada más. Ella genera al diario mayor ingreso de dinero -ya que es la mejor vendedora que tiene-: más de $ 100.000 por mes. El sueldito que cobra de más es el 20% de las comisiones. Si hablamos de un diario que se está quejando de falta de liquidez, no puede estar despidiendo ni mandar al seguro de paro a trabajadores que le venden la mayor cantidad de publicidad.

En la tarde hicimos una asamblea en las afueras del recinto del diario -ellos nos convocaron- y se decide que, ante todo esto -además, mandan un cerrajero a cambiar la cerradura del diario-, se resuelve ocupar.

SEÑOR SEGREDO.- Justamente, ese fue el detonante para que interviniéramos y ocupáramos, más allá de que también tratamos de conseguir un escribano para labrar el acta y nos costó muchísimo.

En cuanto al tema de la liquidez, tengo aquí recursos de amparo que él presentó en los que claramente dice que tiene $ 350.000 en ventas en Florida y $ 250.000 a nivel nacional, más otros avisos sin facturar. Tampoco hubo un trabajo de facturación por parte de la que sería la Jefa de Administración -que es la Encargada y la mano derecha, la persona de confianza de Álvaro Riva-, la señora Mirtha Alanís.

SEÑORA ALAYÓN.- Cuando decidimos la ocupación, el primer paso que damos es llamar a nuestro abogado y pedirle que nos consiguiera un escribano. Ahí nos encontramos con otro problema. Uno a uno, todos los escribanos que tratamos de contactar, nos dijeron que no nos labraban acta. A todo eso, los empleados seguíamos juntándonos afuera, a la espera del escribano. Cuando conseguimos uno y venía en camino, Riva -que nos estaba cuidando desde la esquina hacía rato- se presenta en el diario. Nosotros teníamos la llave puesta del lado de afuera, pero no habíamos entrado; era una medida como para que nadie nos pusiera nada del lado de adentro y nos evitara la ocupación.

Se presenta Riva y se "manda" a ingresar. Me interpongo, le digo que no puede hacerlo, que estamos en un proceso de ocupación esperando un escribano. Como le hice palanca con la puerta y vio que no podía con mi fuerza, echó todo el peso de su cuerpo -con el hombro y el omóplato- contra la puerta para hacerme palanca y pasó con vidrio y todo para adentro. O sea, fue tanta la fuerza que hizo a la puerta de vidrio que la rompe y se clavó una astillita. No le alcanzó con eso porque, pese a que le seguí pidiendo que no entrara y le pedí a mis compañeros que me ayudaran, entro con él, me paro delante y lo único que hago es abrir los brazos y decirle: "¡No pasás!". Ante ello me tomó de los brazos y empezó a sacudirme mal. La compañera Yanina Fleitas se pone en el medio y le dice: "Estás ejerciendo violencia contra una mujer". Me apretó de tal manera que me dejó los brazos machucados. En un momento pensé que me golpeaba porque estaba totalmente desencajado; por lo menos eso fue lo que creímos.

Después llega la policía, que nosotros mismos llamamos también, y logramos que él se retirara. La ocupación se dio legalmente, llegó el escribano y se labró acta. Inclusive, llegó a acusarnos de que teníamos a una funcionaria secuestrada, que era la señora Mirtha Alanís. Ni siquiera sabíamos que ella estaba en el edificio, pero por lo menos tenía siete teléfonos para hacer una llamada a la policía si hubiera estado secuestrada. Además, ella tiene llaves de la empresa del hermano, que comunica con la nuestra, por lo que podría haber salido si hubiera querido. Entonces, este señor trató de embarrar la cancha por todos lados. Hay una denuncia penal y mañana tenemos una audiencia sobre la desocupación. Veremos qué sucede.

Este sería el planteo concreto. Desde que se formó el sindicato hasta ahora el ataque ha sido continuo, en los editoriales, en no sentarse a negociar, en la represión, en el no pago del adelanto de este mes. Incluso, habla de que no nos va a pagar el sueldo porque no tiene liquidez. Como pueden observar, el tema se ha ido agravando cada vez más.

SEÑORA FLEITAS.- Presencié todo lo que pasó porque los compañeros me llamaron en el momento en que ellos decidieron la ocupación, y yo acudí al lugar para dar una mano y ver qué se precisaba. Estuvimos alrededor de dos horas buscando un escribano que certificara lo que dijo ella. Cuando vi venir al director o al dueño -no sabemos bien qué es-, porque no se sabe qué relación tiene con la empresa, escuché que gritaba que esa era su empresa. Esta persona llegó con una violencia totalmente desmedida e intentó entrar al edificio. En varias ocasiones le repetí -en forma suave y lenta, dándole a entender que no había nadie que fuera a violentarlo ni nada por el estilo- que íbamos a ocupar. Cuando rompió la puerta me dio miedo. En realidad, tuve miedo de que le pasara algo a la compañera, pero por suerte no pasó nada. Es una puerta inmensa con vidrios muy gruesos. Él siguió gritando. Intentó provocar al compañero Nicolás Segredo, gritándole y yéndosele encima, repitiéndole que le pegara. El compañero se mantuvo totalmente calmo; ninguno de los trabajadores levantó la

mano para nada. Estábamos atónitos viendo lo que sucedía mientras esperábamos tranquilos que llegara un escribano. Este hombre actuó con una irracionalidad total; como soy maestra, muchas veces veo a los niños descontrolados en la escuela y esta situación me reflejó tal cual cuando estos pierden el control. Por eso actué de la misma manera, es decir, hablando con calma y bajo, tratando de que se quedara tranquilo. La violencia continuó cuando esta persona declaró en la prensa cualquier cosa, ya que dijo que fuimos los trabajadores los que ejercimos la violencia. Hay que tener en cuenta que la violencia física y verbal se dio en ese momento, pero continuó porque los trabajadores seguimos escuchando que él nos acusa de una ocupación violenta, cuando el único violento fue este señor. Los trabajadores nunca levantamos la mano ni la voz para agredirlo, esa no era nuestra intención.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un video de los hechos.

SEÑORA FLEITAS.- Por suerte había compañeros de la prensa que filmaron todo lo que aconteció, corroborando todo lo que estamos diciendo.

SEÑOR SEGREDO.- En un momento pensó que los compañeros de la prensa se habían ido, porque cruzaron enfrente a hablar con el doctor Pisano sobre la situación que se estaba creando, y cuando dio la vuelta para entrar al diario creyó que se fueron. Entonces, cuando él ve que lo están filmando se sienta en la silla. Yo paso por ahí, siguiendo indicaciones de Loreley Corbo, del SAG, quien me dijo que fuera más para el fondo y que me sentara tranquilo. Cuando pasé ante él me dijo "pegame Nicolás, pegame Nicolás". Incluso, antes se sacó los lentes. Entonces, pasé hacia el fondo y esperé como me dijeron, pero él hizo eso porque pensó que no lo estaban filmando. Y cuando se sentó, lo hizo porque vio que lo estaban filmando. Pero lamentable hizo una denuncia penal en mi contra, alegando que lo empujé contra un vidrio. Por suerte, en el video se puede ver con claridad que estoy a casi más de un metro de él.

Tengo 38 años de edad y 18 de trabajo. Jamás había pisado una comisaría y, sin embargo, tuve que ir a declarar porque el señor dijo que yo lo empujé.

Por supuesto, esto está en la órbita de la Justicia. Se seguirá el proceso penal y oportunamente se harán los descargos correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente, iba a plantear lo siguiente. Para esta situación hay dos carriles: uno, relacionado con la citación judicial al señor Riva y a los trabajadores y, otro, el que corresponde al ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Imagino que allí es donde se debería tratar el elemento central de la ocupación.

SEÑOR SEGREDO.- Es verdad; mañana, de acuerdo con el cedulón que recibimos, tenemos una instancia civil; el lunes viene el planteamiento de recursos de amparo por mí y por Laura Gil en lo que tiene que ver con la denuncia penal y, también, el recurso de amparo por Antonia Alayón.

Este es el cronograma entre los días viernes y lunes próximos.

SEÑOR CONSANI.- En realidad, el video a que se hacía referencia es más que elocuente: si bien el episodio ocurrido el día viernes es serio, lo más importante es lo que detona a partir de la ocupación, pero para entender esta situación es necesario tener claro lo siguiente.

Al lado del diario El Heraldo hay una imprenta, con la que existe un vínculo permanente. Esto permite a la patronal del diario desviar trabajo hacia esa imprenta y cerrar su taller, lo que se concreta en medio de un conflicto. Pero el diario siempre había tenido su taller, además de ese otro taller ubicado al lado. Ese taller de al lado, que pertenece a otro rubro, es del hermano del dueño del diario.

Para comprender aún más esta situación, debemos hablar de los mecanismos de una patronal que en forma permanente intentó evadir todo lo que tiene que ver con la legislación, con lo aprobado en los Consejos de Salarios, con los planteos de los compañeros y con la sindicalización de los trabajadores. Cuando hablamos de este tipo de mecanismos, estamos hablando de que jamás tuvimos un ámbito de negociación. Hubo una reunión en la que el señor Riva hizo una exposición de

motivos -es la única reunión que tuvimos- y luego lo que sucedió fue que se envió gente no idónea a negociar al Ministerio, sin tener posibilidad de respuesta de parte de ellos.

Esos son los elementos que se deben conocer para comprender esta situación. En otras palabras, la piola se fue tensando y tensando: hicimos un planteo en torno a la inadecuada situación laboral de los compañeros y, en medio de esa negociación, se comienza a construir una pared para pasar a tener solamente una redacción y no un taller de diarios. Supongo que los señores Senadores comprenderán la diferencia entre tener solo una redacción y disponer de una redacción con imprenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, ello implica laudos diferentes.

SEÑOR CONSANI.- Efectivamente, esa es la situación a la que este señor quiere llegar.

A raíz del conflicto, como dije antes, arma una pared y pasa el sector de imprenta al taller de al lado.

En definitiva, de lo que hablamos es de que como respuesta siempre recibimos una actitud de evasión de responsabilidades. Este es un elemento importante para comprender cómo se llega a esta situación: reitero, por la permanente evasión de responsabilidades.

A partir de la sindicalización pensábamos que comenzaría una relación de buen trato, pues los sindicatos existen y cualquier empleador lo sabe, por lo que estaríamos en condiciones de negociar como se debe. Además, si nosotros somos los que negociamos en los Consejos de Salarios podemos exigir que este señor nos pague lo que corresponda; podemos hacerle saber a qué grupo pertenece la imprenta y hacerle notar que si El Heraldo tiene un juicio pendiente con un trabajador que era impresor, quiere decir que el diario tenía imprenta. En fin, suponíamos que con todos estos elementos podíamos empezar a negociar, pero no: despide a una compañera que se había afiliado al sindicato y luego, cuando el planteo continúa, envía a dos compañeros al seguro de paro.

Si no se comprende el porqué de estos mecanismos que utilizó la patronal para resolver los problemas, no se podrá entender los motivos por los que ocupamos. Entonces, no se va a llegar al fondo del asunto. No estamos en medio de una anécdota donde un trabajador rompe un vidrio y a los dos segundos, después de tranquilizarse, llama al vidriero para que venga a arreglar. Llegué un par de horas después de la ocupación -dado que me encontraba en Montevideo- y el vidrio estaba arreglado; lo único que vi fue los trozos del vidrio roto en el piso.

Por lo tanto, más allá del episodio violento, en realidad es uno más que se suma a la permanente evasión de responsabilidades: como te das cuenta de que te van a ocupar la empresa, fríamente calculás que te conviene armar lío, pero cuando éste se te va de las manos te sentás tranquilo, y llamás al vidriero. Ese es el mecanismo que lleva adelante esta patronal. Es importante que se comprenda esto para entender por qué llegamos a la ocupación.

SEÑORA DE OLIVEIRA.- También vemos con preocupación que en la intención de politizar el tema el director del diario, que es el Director de Cultura de la Intendencia, elevó una solicitud al Intendente para negociar con APU. Es así que el Intendente llamó a nuestro Presidente. Entonces, nos inquieta advertir que los caminos reales que existen para negociar con el sindicato no se están siguiendo y, por el contrario, se busca ir por los laterales a través del poder. Queríamos dejar esa constancia.

SEÑOR SEGREDO.- Durante todo este tiempo nos han machacado con editoriales y a través de entrevistas de prensa diciendo que todo lo que estamos haciendo es política. Se nos tilda de políticos de izquierda, de comunistas, de camisas negras, etcétera. Y para negociar envían a Carlos Enciso, cosa que no comprendemos.

SEÑOR PASQUET.- Quisiera saber cuántos de quienes nos visitan trabajan en El Heraldo y cuántos empleados tiene en su totalidad.

(Dialogados.)

SEÑOR SEGREDO.- De acuerdo con el cedulón, él dice que somos 19 empleados. Hay 3 que no conocemos y otros 3 que son familiares. En consecuencia, quedamos 13 empleados, de los cuales 9 estamos sindicalizados. Queda claro, pues, que el sindicato, de por sí, es mayoría para realizar la ocupación.

SEÑOR DA ROSA.- De todas las explicaciones que han dado, queda claro que existe una mala relación personal con el titular de la empresa o, al menos, que han ocurrido episodios que denotan una situación de tirantez, aunque no vamos a decir que andan a los balazos.

También entendimos, a través del relato que nos hicieron, cómo han procedido y cómo lo hizo la patronal; hemos tomado debida nota de ello. A mí me gustaría hurgar más en el fondo de la cuestión. Es decir, cuáles son los problemas de fondo que han ido generando una situación de conflictividad laboral. ¿Hay problemas económicos? ¿De reclamo salarial? ¿De derechos no respetados de los trabajadores? Nosotros pensamos que a esta situación no se llega simplemente por una cuestión de que un día se empezaron a mirar torcido. Tiene que haber detrás algún tipo de clima o de problema que ha ido generando esa situación. Entonces, nos interesa saber cuál es el origen de todo esto.

SEÑOR SEGREDO.- Puedo contar una pequeña anécdota respecto a la relación que el señor Senador marca. Una vez le dije a la señora de Riva, que tenía una bandera firmada por Lula, de su segunda campaña. Entonces, bromeando, un día la llevé a la redacción. Él pone en la contratapa “Un amigo que tiene una bandera firmada por Lula”. La anécdota viene a colación porque un empresario brasileño compró una camisa de Lula por mucho dinero. Y entonces salió el tema de que un amigo tiene una bandera y cuánto pagaríamos, etcétera. Según él, éramos amigos; pero “mi amigo” estuvo muchos años laudándome por otra categoría.

SEÑOR GALEANO.- De esto hace muchísimo tiempo y quizá me estoy remontando a más de diez o quince años atrás, cuando estos problemas ya estaban. La diferencia está en que los trabajadores se han organizado y asesorado mucho mejor y un día decidieron formar el sindicato, porque por esa empresa han pasado muchos trabajadores. En Florida, que es una ciudad chica, nos conocemos todos, o por lo menos casi todos y conocíamos esta situación y esa forma de agresión verbal que él tenía para con los trabajadores. Pero cuando ellos no se acercan a la Intersindical y no anuncian una denuncia a nosotros, simplemente pasamos por la vereda y no podemos hacer absolutamente nada. Por fin llegó un día y este es el resultado de todo eso. Sí estamos preocupados porque, como el diario tiene una trayectoria, nosotros queremos que siga funcionando y que los trabajadores sigan trabajando.

SEÑOR LORIER.- ¿Han hecho un cálculo sobre las diferencias que existen entre lo que se estaba abonando a los trabajadores y las categorías que ustedes tenían en su relación de años con El Heraldo, lo que se debería pagar y las categorías que se deberían tener de acuerdo a los convenios que el sindicato nacional tiene firmados con la patronal?

SEÑOR CONSANI.- Justamente, el primer planteo vino por ahí. El primer cálculo lo hacemos a partir de una asesoría que necesita el compañero que está en un juicio desde hace unos cuantos meses, reclamando la diferencia de categoría y de haberes, así como el no pago de las horas extras. El primer cálculo lo hacemos por necesidad del propio juicio. A partir de ahí, continuamos haciendo el cálculo con los otros trabajadores gráficos del lugar, por lo menos en lo que refiere a la parte gráfica. En el mismo sentido y simultáneamente, comenzamos a hacer uso del derecho de sindicalización, que va más allá del cálculo. Ahora bien, la actitud del dueño no permite hacer el planteo, porque al formulárselo, permanentemente responde de la misma manera. De hecho pretende tener injerencia en la interna sindical diciéndoles a los compañeros a qué sindicato se tienen que afiliar, queriendo dirigirlos en eso, pretendiendo que los compañeros cobren menos plata, diciéndoles que pertenecen a otro grupo de convenio salarial y no al grupo al que en realidad pertenecen, por el cual, incluso, hay un juicio.

Nosotros hicimos el cálculo, se lo trasmitimos, pero nunca fue objeto de una negociación real porque lo primero que se negoció fueron las acciones que se tomaron en contra de los trabajadores

que se sindicalizaron, con el objetivo de burlar la ley y los Consejos de Salarios. Estos dos movimientos simultáneos no nos permitieron negociar la primera razón que unió a los compañeros que era informarse si la situación salarial era la que correspondía.

Riva ha negociado con la OPI en el Consejo de Salarios. A pesar de que sabe que tendría que negociar con el Sindicato de Artes Gráficas, negocia con la OPI -él sabe a qué nos referimos, porque incluso negoció en la segunda ronda de 2006- sabiendo que hay un taller con imprenta, que tiene que pagar los mismos laudos que en Montevideo porque tiene más de ocho trabajadores; es decir, no tiene que pagar el 15% menos, pero, además de eso, paga muchísimo menos.

Él no está ajeno a todo eso, lo que pasa es que siempre la fue llevando y un día, cuando se le hace el planteo intenta cerrar el taller del diario y pasarlo al taller de al lado, que es del hermano. Para hablar en criollo, es una permanente mosqueta. Si alguien me dice que tengo que actuar de cierta manera, me muevo del lugar, pero no me quedo en el lugar a actuar correctamente. Eso es lo que sucede permanentemente.

Con respecto al relacionamiento con los trabajadores, no hay un problema personal -hablando tontamente, creo que ninguno de ellos es familiar o le ha robado una novia a Riva-, acá el problema es de relacionamiento laboral a partir del reclamo de los derechos de los trabajadores. Él no se equivoca. Es más: los trató bien mientras ellos no reclamaban lo que les correspondía porque no sabían; los "trató bien" -entre comillas- mientras no se sindicalizaron porque la ganancia que tenía El Heraldo provenía de no pagarle a los empleados lo que les correspondía y no respetar sus derechos. Luego, cuando los compañeros reclamaron empezaron los problemas colectivos de relacionamiento con el personal en su totalidad. Quiero hacer esta aclaración porque puede parecer que existe un problema personal y no es así, surge a partir del planteo y de la falta de respuesta.

La ocupación comienza cuando observamos que el desvío de la situación llega a mayores. Ese mismo viernes se le avisó al señor Riva que había una visita de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, que entre otras cosas iba a observar el relacionamiento que había con la empresa que está al lado con la que hay una conexión directa, y se puso una mampara. Ese día cierra por causas de fuerza mayor, y como había compañeros que tenían llave para entrar, porque trabajaban de noche mandó a un cerrajero a cambiar la cerradura. Nosotros dijimos: "¡esto es el colmo del desvío del objetivo! ¡No da la cara! ¡No atiende a la Inspección General del Trabajo y todavía cambia la cerradura para no poder ingresar! Entonces, nos preguntamos: ¿qué más falta por hacer?

La andanada de juicios tiene que ver con la manera de funcionamiento y con las precauciones que tuvimos que tomar. La compañera Alayón, tuvo que mostrar los moretones que Riva le había realizado y hacer la denuncia antes que la hiciera él, porque de lo contrario Riva iba a decir que el agredido había sido él. Eso dispara un proceso penal.

Asimismo, nosotros presentamos un recurso de amparo por el despido de Alayón y hay otro recurso de amparo presentado por los envíos al seguro de paro. Eso lo empezamos a hacer funcionar en la Justicia para dejar claro que hay rutas de salida.

Quiero aclarar que hay un solo comunicado del Sindicato de Artes Gráficas, ya que no abusamos de los mensajes a través de la prensa. Aquí tengo dos editoriales y una separata que publicó en el diario, especialmente dedicadas a la sindicalización de nuestros compañeros. No he traído todas las editoriales que se han publicado, como dije, tengo dos y la separata. Asimismo, quiero dejar constancia de que esas publicaciones se hicieron cuando no había negociación, ya que no se negocia ni se avisa lo que se va a hacer por intermedio de la prensa, la que simplemente se limita a informar. En estas publicaciones se interpretan los mecanismos correspondientes y, de hecho, la separata dice que se utiliza ese medio para evitar la censura. Ante esto, nos preguntamos cómo es posible que se hable de censura cuando el propio compañero Segredo es el que diseña las editoriales. No se entiende cómo no fue censurado antes y de pronto Riva publica esa separata diciendo que nosotros vamos a aplicar la censura. Sin dudas, se trata de un elemento más que colabora con una sensación de que no estamos respetando las libertades. Creo que este es un elemento que habría que tener en cuenta.

SEÑOR SEGREDO.- Quiero leer parte de una editorial del 2012 en la que se dice lo siguiente: "El Heraldo cumple hoy 93 años de vida y lo celebra con integridad ética, con salud económica y reafirmando el compromiso con los ideales del Batllismo, con Florida y con su gente". Es de destacar que esta editorial también demuestra que existe salud económica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que con la última exposición de nuestros invitados ha quedado claro cuál es el centro del conflicto. Esta Comisión generalmente trata de apoyar las negociaciones, las salidas de los conflictos, convocando a las partes y pidiendo información sobre el problema al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. A partir de esta entrevista, la Comisión verá cómo trabaja a los efectos de que el conflicto se resuelva.

La Comisión agradece a nuestros invitados su presencia y la información que nos han brindado.

(Se retira de Sala la delegación de los trabajadores del diario "El Heraldo" de Florida.)